



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
LIMA, 13 DE ENERO DE 2020

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 025-2025-FE-UNAP

Iquitos, 13 de enero del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio n° 014-2025-CGT-FE-UNAP**, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES DE ADOLESCENTES SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL CENTRO EDUCATIVO N° 60188 SIMÓN BOLÍVAR IQUITOS 2024**”, presentado por las tesistas **RUTH KAREN ARÉVALO RAMIREZ E IRIS PAREDES ENCISO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, informa sobre la designación del jurado calificador y dictaminador de los informes finales de los bachilleres, conforme a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, Capítulo V, Artículo 13.

Que, se ha designado como Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Pilar del Carmen ARÉVALO ALVIS, Mgr. (Miembro) del Informe Final “**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES DE ADOLESCENTES SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL CENTRO EDUCATIVO N° 60188 SIMÓN BOLÍVAR IQUITOS 2024**”, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 154 y Folio 61, solicitando el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la tesis “**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES DE ADOLESCENTES SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL CENTRO EDUCATIVO N° 60188 SIMÓN BOLÍVAR IQUITOS 2024**”, presentado por las tesistas **RUTH KAREN ARÉVALO RAMIREZ E IRIS PAREDES ENCISO**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra.

Presidenta

Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.

Miembro

Lic. Enf. Pilar del Carmen ARÉVALO ALVIS, Mgr.

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar el informe de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autores (2), Archivo.